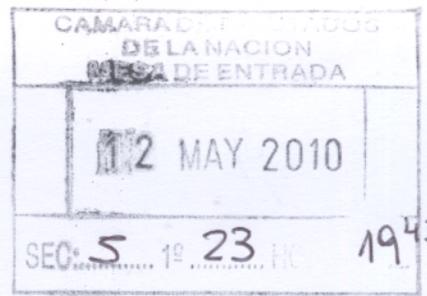


Pres. Cd
05/112

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=28/10



Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE
LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA HELENICA
EN MATERIA DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, suscripto
en Buenos Aires el 10 de noviembre de 2008, que consta de DOCE
(12) artículos, cuyas fotocopias autenticadas en idioma español
e inglés forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

